



Revés a juez De la Peza: anulan orden a Tribunal

Poder Judicial. Tribunal Colegiado declara fundada la queja del Senado contra la designación temporal de 2 magistrados

RUBÉN MOSSO Y JANNET LÓPEZ
PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal federal revocó la suspensión que ordenó al Tribunal Electoral nombrar provisionalmente a los dos magistrados faltantes para que pueda sesionar con el pleno completo.

En la sesión de ayer, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en Ciudad de México avaló el proyecto del magistrado Alejandro Sergio González Bernabé sobre declarar fundado el recurso de queja interpuesto por el Senado.

El lunes pasado, la Sala Superior del Tribunal recibió la notificación del juez noveno de Distrito en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza, que le ordenaba nombrar provisionalmente a las dos vacantes.

González Bernabé dijo que por el momento el Tribunal Electoral no puede pronunciarse sobre si De la Peza es competente para conocer el juicio de amparo promovido por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, la cual busca que el órgano sesione con su pleno completo.

“La litis se centra nada más en si compartimos el criterio del juez en el sentido de conceder la suspensión”, explicó.

El magistrado puntualizó que la Sala Superior tiene hasta el próximo 6 de septiembre, como marca la ley, para calificar la elección presidencial.

Cabe mencionar que, en las

Conferencias entre mayo y octubre de 2023. AMLO usó mañaneras a favor de Sheinbaum

La Sala Especializada del Tribunal Electoral concluyó que el presidente Andrés Manuel López Obrador usó indebidamente su cargo y recursos públicos para beneficiar a Claudia Sheinbaum ya Morena en 36 mañaneras (en 32 desde un año antes de la elección, entre mayo y octubre de 2023). Asimismo, determinó que vulneró la Constitución por incumplir con los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda. Sin

embargo, debido a que el mandatario tiene blindaje constitucional y no puede ser sancionado por ninguna autoridad, se multó con 10 mil 374 pesos a Sheinbaum y con 20 mil 748 pesos a Morena.

PAN, PRD, Xóchitl Gálvez, Jorge Álvarez Máynez y Kenia López Rabadán denunciaron al tabasqueño por 37 conferencias, cuando los partidos, en particular Morena, estaban en proceso de elegir a su precandidato presidencial.

próximas horas, el juez De la Peza deberá pronunciarse sobre la suspensión definitiva, y en caso de otorgarla volverá a ordenar al Tribunal que nombre provisionalmente a los suplentes.

En tanto, el Tribunal avaló el acuerdo final con el que llevará a De la Peza ante la FGR y el Consejo de la Judicatura por exceder facultades e invadir las competencias exclusivas del Senado y de la Sala Superior, al intentar una “integración ilegal” del órgano.

“El juez pretender tutelar derechos político-electorales de manera abstracta, así como el principio democrático al incidir en la integración de la Sala Supe-

rior y exceder funciones y competencias del Senado y del Tribunal”, se lee en el documento.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Poder Judicial de urdir un plan para evitar la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso, como lo demuestra, dijo, el intento de imponer a dos magistrados faltantes a través de una orden del juez.

“Todo es un plan con maña, porque a los que quieren poner son del bloque conservador, entonces tendrían mayoría para cancelar la elección”, dijo. ■

Con información de Pedro Domínguez.